



# Diplomado en Ordenamiento Jurídico Nacional de Nicaragua

## Módulo III

### Cuestionario Unidad I Marco Jurídico para garantizar el Derecho al Trabajo

## **Cuestionario**

- 1. Identifique ¿Cuál es el propósito del Código del Trabajo establecido en su artículo 1?**
  - a. El empleo o cargo es la ocupación o profesión ejercida por un trabajador con subordinación a otra persona denominada empleador, para prestar sus servicios de acuerdo a las responsabilidades.
  - b. Regula las relaciones de trabajo estableciendo los derechos y deberes mínimos de empleadores y trabajadores.
  - c. Respetar la jornada de trabajo, conceder los descansos establecidos y fijar el calendario laboral, para el uso y manejo de los empleadores, así como de los trabajadores en los centros de trabajo.
  
- 2. Con respecto a los trabajadores con capacidades diferentes ¿Que nos dice el artículo 198 del Código del Trabajo?**
  - a. Los discapacitados (con capacidades diferentes) tienen el derecho a obtener una colocación que les proporcione una subsistencia digna y decorosa y les permita desempeñar una función útil para ellos mismos y la sociedad.
  - b. El Ministerio del Trabajo establecerá los términos y condiciones en los cuales las empresas públicas y privadas darán empleo a discapacitados, de acuerdo con las posibilidades que ofrece la situación social y económica del país.
  - c. Contribuir económicamente, en la proporción que el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social establezca, al funcionamiento de los servicios de rehabilitación con el fin de procurar la readaptación de los discapacitados para el trabajo.
  
- 3. Con respecto a la Ley creadora del Consejo Nacional del Trabajo, identifique ¿Qué establece el artículo 2 de la Ley?**
  - a. Instaurar la participación de una representación de nicaragüenses en la gestión de las empresas, por medio de sus organizaciones y de conformidad con la ley.
  - b. Discutir, aprobar y proponer iniciativas que incidan en las políticas, económicas y sociales del país, así como para la búsqueda de solución a los conflictos individuales o colectivos derivados de la relación jurídica laboral.
  - c. Institucionalizar el diálogo y propiciar la concertación entre los interlocutores del mundo del trabajo, como son: El gobierno, trabajadores y empleadores, participando en la elaboración, ejecución y control de los planes económicos nacionales.
  
- 4. Identifique ¿Cuál es el objetivo de la Ley del Salario Mínimo?**
  - a. Regular la fijación del salario mínimo, a cambio de una prestación laboral, garantizando al trabajador y su familia la satisfacción de las necesidades básicas y vitales, con un mínimo de bienestar compatible con la dignidad humana.

- b. Preparar e instaurar en el orden del día de las sesiones del pleno del Consejo y del Comité Ejecutivo las acciones a tomar con respecto al Salario Mínimo y dirigir sus deliberaciones.
- c. Ejercer la supervisión del cumplimiento de los acuerdos que fijan el salario mínimo, basados cantidades y valores nutritivos y calóricos, en niveles saludables, necesarios para los miembros de una familia promedio y tomando en cuenta el nivel general salarial.

**5. De acuerdo con la Ley N°. 618 Ley General De Higiene y Seguridad del Trabajo  
¿Cuál es el objetivo de esta Ley?**

- a. Establecer el conjunto de disposiciones mínimas que, en materia de higiene y seguridad del trabajo, el Estado, los empleadores y los trabajadores deberán desarrollar en los centros de trabajo, mediante la promoción, intervención, vigilancia y establecimiento de acciones para proteger a los trabajadores en el desempeño de sus labores.
- b. Establecer las regulaciones en materia de higiene y seguridad del trabajo producto de las condiciones socio laborales en, que se desarrollan los procesos de trabajo que operan en el país.
- c. Regir y dar seguimiento todo lo concerniente a la higiene y seguridad del trabajo, en especial al diseño y características de construcción y acondicionamiento de los centros de trabajo.



**“Únete a Nosotros”**